

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 05 DE 2014

(18 de febrero)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIONES ADMISIONES Y MATRÍCULAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2014 Y PRIMER SEMESTRE DE 2015, PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DECOLOMBIA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 23º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Literal f) del Artículo 23 del Acuerdo 066 de 2005, establece fijar el calendario académico, para las inscripciones, admisiones y matrículas de los aspirantes a ingresar a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia..

Que el Consejo Académico, en sesión 03 del 18 de febrero de 2014, estableció las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2014 y Primer Semestre Académico de 2015, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2014, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
1. PROMOCIÓN	Página WEB y Emisora Universitaria	21 de abril al 20 de junio de 2014.
	Periódico de circulación nacional	04 de mayo de 2014
	Periódico de circulación regional	09 de mayo de 2014
2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN	Inscripciones: vía Internet – Página WEB	21 de abril al 30 de mayo de 2014.
	Examen Médico y de Aptitud Especial :Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte	03 al 06 de junio de 2014

